



**Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 8 de noviembre de 2024, que aprueba con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación: “P39- Anticipos para contratos art. 60, Proyectos de I+D+I Colaborativa y Transferencia de Conocimiento” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2024.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**P39- Anticipos para contratos art. 60, Proyectos de I+D+I Colaborativa y Transferencia de Conocimiento**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/sites/vic/investigacion/public/documentos/Plan%20Propio/2024/documento-completo/BOJA24-039.pdf> y en BOJA nº 39 de 23 de febrero 2024), valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria

#### RESUELVO

**Primero.-** Hacer pública la relación definitiva de las solicitudes propuestas, anexo I del presente acuerdo.

**Segundo.-** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes no propuestas (anexo II).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 28 de julio de 2023 (BOJA núm. 148, de 03-08-2023), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

En Granada, 8 de noviembre de 2024

El presidente de la Comisión de Investigación,

Vicerrector de Investigación y Transferencia

Firmado electrónicamente por Enrique Herrera Viedma

Oficina. de Transferencia de Resultados de Investigación, Gran Vía de Colón, 48. 3ª Pl.  
Tfno. +34958244367/<http://otri.ugr.es>





**Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas.**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>CANTIDAD CONCEDIDA</b>
CALVO SAINZ, CONCEPCIÓN	Proyecto ALCompost	8000 €
JIMÉNEZ CARVELO, ANA MARÍA	Plataforma de autenticación de aceites de oliva mediante huella digital (PLAHUD)	9000 €
MARTÍN GARCÍA, JUAN MANUEL	Contratación de un técnico para HIDROLIVAR	6500 €
GONZÁLEZ CASADO, ANTONIO	E-banco de Patrones Sensoriales de aceite de Oliva Virgen para el sector productor	1700 €
LOZANO SÁNCHEZ, JESÚS	Adquisición de equipamiento y materiales para ejecución del GOPO-GR-23-0001	32851,26
SÁNCHEZ POLO, MANUEL	Proyecto de Investigación y Desarrollo "Caracterización sensorial de leche, bebidas lácteas y bebidas vegetales"	7127,25 €
JIMÉNEZ CARVELO, ANA MARÍA	Proyecto Innovador "Plataforma de autenticación de aceites de oliva mediante huella digital (PLAHUD)"	10000 €
MARTÍN GARCÍA, JUAN MANUEL	HIDROLIVAR. Nuevo sistema de riego en el olivar: Hidroinfiltración	18700 €
CUERVA CARVAJAL, JUAN MANUEL	Neutralizing the GBS hemolytic lipid toxin	5000 €
MARTÍN BAUTISTA, MARÍA JOSÉ	Proyecto de Investigación y Desarrollo "Infotainment data analysis"	11150

**Anexo II: Relación definitiva de solicitudes no propuestas.**

No existen solicitudes no propuestas.

Oficina. de Transferencia de Resultados de Investigación, Gran Vía de Colón, 48. 3ª Pl.  
Tfno. +34958244367/http://otri.ugr.es

